



CIRCULAR Nº1

SANTIAGO, febrero 26 de 2021.

Ref.: Cobro de Escolaridad Período Lectivo 2021

Estimado Apoderado:

Según lo establecido por el Ministerio de Educación, e informado por su Secretaría Ministerial, respecto de establecer el cobro máximo mensual por alumno, para todos los establecimientos educacionales que permanecen adheridos al Sistema de Financiamiento Compartido, para el presente período lectivo 2021, lo cual para nuestro establecimiento se fijó en 1.6194 UF el cual fue dado a conocer durante los primeros días de febrero del presente año a nuestra institución.

Cabe destacar que nuestro Liceo ha realizado los mayores esfuerzos para mantener el cobro de la escolaridad sin aplicar reajuste a los valores que el ministerio ha informado a nuestro establecimiento, ante lo cual, se ha establecido mantener para el presente año 2021, la escolaridad en el mismo valor que el año pasado, quedando en un monto anual de \$454.000.- (cuatrocientos cincuenta y cuatro mil pesos), el cual no considera el reajuste del I.P.C. del año 2020 de un 2,7%.

Dicha escolaridad anual, como todos los años puede ser pactada en 10 cuotas, la primera de ella con vencimiento el 05/03/2021, preferentemente para los alumnos de Primero, Segundo y Tercero Medio. Los alumnos de Cuarto Año Medio pueden pactar el pago en nueve cuotas, si es que el apoderado lo solicita en virtud de que los estudiantes de este nivel dan término anticipado a su año escolar, no obstante, siguen siendo estudiantes del liceo, ya que ellos dan inicio a su proceso de Práctica Profesional.

Aquellos Apoderados con más de un hijo estudiando en el Liceo tendrán un descuento del 20% para el segundo hijo, en caso que dicha cuota de escolaridad sea cancelada los cinco primeros días de cada mes. Cabe destacar que los pagos que se realicen desde el día seis en adelante, perderán el derecho a dicho descuento y aquellos estudiantes que se encuentran en proceso de titulación también quedan excluidos de dicho beneficio.

Además, todos los apoderados que cancelen la escolaridad antes del día cinco de cada mes podrán obtener un descuento del 5%.

A la espera de obtener una buena acogida y comprensión de su parte, los saluda atentamente a Ud.,



EDUARDO VALERA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

CORPORACIÓN METROPOLITANA DE EDUCACIÓN